



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0051404/2019

VISTO

El Expediente CUDAP N° 51404/2019 por el que la arquitecta Carolina Vitas, Profesora Titular a cargo de la Cátedra de Arquitectura I-D de la Carrera de Arquitectura, solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de **AYUDANTE ALUMNO/A** en la Cátedra mencionada,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informó que existe un cargo vacante en condiciones de proceder a su cobertura.

Que la Secretaría Académica tomó debida intervención.

Que la Comisión de Enseñanza emitió un despacho aconsejando el llamado a concurso y la designación del Jurado correspondiente efectuada por sorteo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de **AYUDANTE ALUMNO/A en la Cátedra de Arquitectura I-D de la Carrera de Arquitectura** en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanzas HCD N° 4/86, 12/87 y 50/95 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Designar el Jurado Interviniente

TITULARES

SUPLENTES

Por la Cátedra

DUTARI, Santiago Ian

VITAS, Carolina

Por el Área

MULLINS, Patricio José

COHEN ARAZI, Moisés Alejandro

Por el Estamento Estudiantil

AGUADO, Julia

ALAMA, María Luz

ARTÍCULO 3º: El/la Ayudante Alumno/a desempeñará las tareas que le sean asignadas por la Cátedra, en el horario que ésta fije.

ARTÍCULO 4º: El/la Ayudante Alumno/a deberá cumplir un total de diez (10) horas semanales, según la organización de la Cátedra.

ARTÍCULO 5º: Las solicitudes de inscripción y demás antecedentes, se receptorán por Mesa de Entradas de la FAUD, sita en Sede Ciudad Universitaria, desde el día 9 al 20 de marzo de 2020, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

ARTÍCULO 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.